



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

**"2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"**

Córdoba,

23 MAY 2012

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Ab. Esp. Eugenio Pablo Pérez Moreno, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL – DÉCIMO PRIMERA COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Ab. Esp. Eugenio Pablo Pérez Moreno, D.N.I N° 17.845.219, argentino, de profesión abogado, de condición tributaria No Inscripto, CUIT N° 20- 17845219 - 4, con domicilio en Marcos Sastre N° 1142, B° Urca, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 4800 (pesos cuatro mil ochocientos), pagaderos en una cuota.

Art. 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Eugenio P. Pérez Moreno como docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL – DÉCIMO PRIMER COHORTE, los días 4, 6, 25 de abril y 2 de mayo de 2016, en el aula 42 de la Facultad de Derecho.

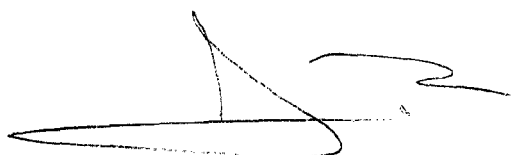
Art. 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.



PROF. DR. ESTEBAN GARCÍA ORTIZ
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

692



DR. JUAN CARLOS GARCÍA ORTIZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA